



Programa Ciudades Intermedias Sostenibles - CIS

Implementación de la Agenda 2030, del Acuerdo de París sobre el cambio climático y de la Nueva Agenda Urbana para el desarrollo urbano sostenible en Ecuador

La urbanización es una tendencia que está creciendo aceleradamente a escala mundial, en especial en Latinoamérica. Ecuador no es una excepción: en la actualidad, alrededor del **74% de la población vive en zonas urbanas** y de este segmento, más de la mitad habita en ciudades medianas. Por lo tanto, la forma de enfrentar los desafíos y oportunidades del desarrollo urbano es fundamental para el desarrollo económico, social y ambiental del país. De allí que las ciudades son reconocidas por las agendas internacionales como actores clave para la consecución de sus objetivos. El rápido crecimiento de las zonas urbanas en Ecuador implica una serie de desafíos, especialmente para las ciudades medianas que no están, suficientemente o de ninguna manera, preparadas. Como consecuencia de ello, en el perímetro urbano existe un grado de desigualdad social elevada, así como un consumo desproporcionado de recursos, una alta emisión de CO₂ y una expansión desenfrenada de la población en el sector rural. Esto ocasiona la destrucción de terrenos agrícolas y afecta el medioambiente.

El **objetivo principal** del programa es poner en práctica el desarrollo urbano sostenible, de acuerdo con la Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana (NUA) y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y llevarlo a la práctica en las ciudades.

La cooperación estará dirigida tanto a nivel central, como a nivel local. La **contraparte política** del programa es el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda del Ecuador (MIDUVI).

Otros **actores estratégicos** son el Ministerio del Medio

Ambiente (MAE), la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME), el Banco Nacional del Desarrollo (BdE), institutos de investigación y universidades, así como organizaciones de la sociedad civil.

Nombre del Programa:	Ciudades Intermedias Sostenibles (CIS)
Por encargo de:	Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ)
Ciudades asistidas por el Programa:	Las cuatro ciudades intermedias Cuenca, Lago Agrio, Loja, Portoviejo y sus regiones aledañas en Ecuador
Implementado por:	Deutsche Gesellschaft für internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH
Duración:	Agosto 2017 hasta junio 2020
Contribución alemana:	6 millones EUR
ODS (entre otros):	

Desarrollo urbano sostenible, cuatro campos centrales de acción

1. Elaboración de una agenda nacional de desarrollo urbano: Ecuador será respaldado en la implementación de la Agenda 2030, el Acuerdo de París y la Nueva Agenda Urbana, con el fin de dejar un legado tangible a nivel local. Para alcanzar este objetivo, se desarrolló un Programa Nacional de Desarrollo Urbano conjunto, con la participación de los diferentes niveles de gobierno, instituciones de investigación, la sociedad civil



y el sector privado. Los requisitos previos para una implementación exitosa del programa a nivel nacional y local deben ser mejorados a través de mecanismos innovadores de financiamiento. Un sistema de monitoreo valorará las contribuciones locales y nacionales conforme los objetivos internacionales.

2. Laboratorios para ciudades intermedias sostenibles: en cuatro ciudades intermedias seleccionadas serán concebidas e implementadas soluciones para problemas actuales. De esta manera, se fortalecerá el uso de nuevas tecnologías de la comunicación en la gestión urbana. Los ejes de acción en las ciudades son: (a) movilidad urbana y energía sostenibles en Cuenca; (b) resiliencia urbana, gestión de riesgos y adaptación al cambio climático en Portoviejo; (c) vínculos urbano-rurales y seguridad alimentaria en Lago Agrio; (d) mejoramiento de barrios residenciales, seguridad y espacio público en Loja. Las cuatro ciudades piloto, las cuales han sido elegidas a través de un concurso, pondrán a disposición de otras ciudades intermedias sus experiencias y éstas serán consideradas en la Agenda Nacional de Desarrollo Urbano. Por otra parte, el programa fomenta el acceso a financiamiento internacional para ciudades intermedias a través de iniciativas de cambio climático promoviendo alianzas.

3. Investigación aplicada: los funcionarios públicos nacionales y locales necesitan información y datos actuales como fundamento para la toma de decisiones políticas. Para ello, es necesario desarrollar una agenda nacional de investigación orientada a la práctica, con la participación de una red de universidades e institutos de investigación. Una agenda que constituya una base de asesoría política a escala nacional y local y a la vez establezca un vínculo efectivo entre el ejercicio político y la investigación. Los canales nacionales e internacionales de financiamiento deben garantizar la implementación de esta agenda de investigación. Además, las universidades pondrán a disposición ofertas educativas y de formación continua que acompañen al desarrollo urbano sostenible y la gestión urbana. Se creará el programa de pregrado de "Gestión Urbana".

4. Corresponsabilidad de la sociedad civil: Para una aplicación efectiva y eficaz de las políticas nacionales y locales de desarrollo urbano se requiere la participación y corresponsabilidad de la ciudadanía. Con el apoyo de nuevas tecnologías se promoverá la participación ciudadana y se instalarán observatorios ciudadanos.

Editor: Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH
Oficina Quito – Ecuador
Whympfer N28-39 y Orellana
T +593 2 3815 810
F +593 2 3815 810 Ext. 200

giz-ecuador@giz.de
www.giz.de

Autores/as: GIZ-Team
Actualización: Febrero 2018

Contacto: Dorothea Kallenberger, dorothea.kallenberger@giz.de

Responsable: GIZ

Desarrollo de ciudades sostenibles en las agendas internacionales

La **Agenda 2030** engloba el desarrollo sostenible de los países y la comunidad internacional se comprometió en 2015 en alcanzar los 17 objetivos que incluye la agenda. El Objetivo 11 se concentra en la sostenibilidad, inclusión y el factor de seguridad de las ciudades como enfoque central. Otros objetivos también incluyen la dimensión urbana en su propósito. La Agenda 2030 delimita el marco de acción del acuerdo detallado a continuación.

El **Acuerdo de París** de diciembre de 2015 significa un importante paso en la lucha conjunta contra el cambio climático como problema global. El objetivo es crear las condiciones para una transformación amigable con el medioambiente y sostenible de la economía mundial. Se nombrará a las ciudades como actores clave para reducir la emisión de gases de efecto invernadero y para promover las medidas de adaptación al cambio climático. Para lograr estos objetivos globales, cada país está obligado a adoptar y aplicar las denominadas contribuciones climáticas (NDC - Nationality Determined Contributions).

El desarrollo urbano, entendido como un proceso de cambio y planificación del espacio urbano, es un factor central de importancia desde hace más de una década. En 1976, la Asamblea Nacional de las Naciones Unidas convocó la primera Conferencia sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat I). Fue así como por primera vez en Vancouver se planteó una estrategia internacional para controlar el crecimiento urbano acelerado. La segunda Conferencia Hábitat se llevó a cabo en Estambul, en 1996, que arrojó un programa con objetivos y medidas concretas para garantizar un futuro adecuado y un desarrollo sostenible para todas las personas en un mundo urbanizado. En octubre de 2016 se desarrolló Hábitat III en Quito, Ecuador, que tuvo como resultado la nueva agenda urbana, que busca servir a la comunidad como un instrumento de negociación con proyección a futuro.

La aplicación concreta de estas agendas internacionales significa un enorme reto para las naciones comprometidas; Latinoamérica no es la excepción. La cooperación alemana-ecuatoriana fomenta una contribución decisiva, a favor del desarrollo urbano sostenible y la implementación de procesos de reestructuración amigables con el medioambiente en Ecuador.

Por encargo de:
Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ)

Direcciones:
BMZ Bonn
Dahlmannstraße 4
53113 Bonn,
Alemania
T +49 228 99 535 0
F +49 228 99 535 - 3500
poststelle@bmz.bund.de
www.bmz.de

BMZ Berlin
Stresemannstraße 94
10963 Berlin,
Alemania
T +49 30 18 535 - 0
F +49 30 18 535 - 2501



www.giz.de/ecuador



www.facebook.com/GIZecuador



www.twitter.com/gizecuador



www.bivica.org